



Alivia encierro

El fin de semana, el cineasta alemán Werner Herzog exhibirá gratis para todo el público su más reciente filme, Family Romance.

GENTE

MARZO 30



AYER



Alejandro Mendoza

MARTES 30 / JUNIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,677 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

EN SUS MARCAS, LISTOS...

Con el semáforo color naranja, ayer inició la reactivación en CDMX. En avenidas como Reforma, regresó el tráfico.

- Este lunes reiniciaron comercios y deportivos.
- Hoy reanuda actividad Centro Histórico.
- Mañana abren restaurantes (30%) y hoteles (40%).

- Jueves abren tianguis, mercados y bazares.
- Viernes, estéticas y peluquerías.
- Lunes 6. Plazas y tiendas departamentales (al 30%).

Daña libre competencia, alegan

Congela la Corte ‘Decreto Nahle’

Suspende Ministro indefinidamente política que golpea a energías limpias

REFORMA / STAFF

La Corte suspendió ayer indefinidamente el denominado “Decreto Nahle” por medio del cual se modificaron las reglas para que nuevas plantas generadoras de energía renovable puedan conectarse al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El Ministro Luis María Aguilar frenó el cambio de reglas al admitir a trámite una controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual alega que el nuevo decreto invade sus atribuciones para regular temas de libre competencia y concurrencia en el sector energético.

La nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), fue publicada el 15 de mayo por la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y establece que los permisos de interconexión que soliciten generadores de energía solar y eólica pueden ser rechazados si se considera que las redes eléctricas están saturadas o no tienen suficiente generación firme para darles respaldo.

Cámaras empresariales acusaron que el decreto era un ataque frontal a la certeza jurídica para las inversiones, además de que favorecía a la CFE y perjudicaba a los consumidores mexicanos.

Ayer, el Ministro Aguilar descartó que la suspensión del decreto afecte la seguridad o la economía del País o a sus instituciones.

“La medida cautelar concilia, por un lado, la situación jurídica, el derecho o el interés de la parte actora y, por otro, el respeto a los principios básicos que rigen la vida política, social o económica del país”, agregó.

Iván Alemán, socio de la firma Alemán y Santiago, celebró que la Corte resuelva a favor de las energías renovables y que mantenga suspendida la política de confiabilidad de la Sener.

“Esto implica un beneficio para todos los generadores, tengan amparos o no; el proceso podría demorarse hasta un año, pero contará

Los traspiés

Tropezones del Acuerdo para la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional o también llamado Decreto Nahle:

MAYO 12. El DOF impide su publicación por la falta de una evaluación de impacto regulatorio de la Conamer.

15. La Sener pide la exención de Manifestación de Impacto Regulatorio y se publica en el DOF.

■ Renuncia el titular de la Conamer, César Hernández.

17. Cámaras empresariales anuncian recursos legales para defender las inversiones 30 mmdd en 18 estados.

26. El PT pide modificar el Acuerdo porque aleja las metas de la agenda de desarrollo sostenible 2030.

29. Greenpeace logra que un juez especializado emita la primera suspensión del Acuerdo.

JUNIO 24. El Cemda, Desarrollos Eólicos Mexicanos y Defensa colectiva consiguen suspensión definitiva del Acuerdo.

29. La Corte admite a trámite una controversia constitucional de la Cofece y congela el acuerdo.

con una resolución definitiva por parte del máximo tribunal”, señaló.

De acuerdo con José María Lujambio, abogado especialista en energía, la Sener ha invadido la facultad regulatoria de la CRE y de la Cofece, lo que genera incertidumbre entre los actores involucrados.

Sener puede impugnar la suspensión ante una de las Salas de la Corte, que tomará varias semanas para resolver.

Aguilar dio 30 días hábiles a Sener para que conteste la demanda de Cofece. Mientras tanto, el trámite de la controversia para que el Pleno de la Corte resuelva el caso puede tomar más de un año, aunque el Ejecutivo Federal puede solicitar trámite prioritario, que de ser aprobado, reduciría a unos meses el tiempo para que se dicte sentencia de fondo.

CON INFORMACIÓN DE DIANA GANTE

FAMILIA EN LIBERTAD

Aunque familiares del líder del Cártel de Santa Rosa han sido detenidos y acusados de delincuencia organizada, no se han presentado pruebas sólidas y todos han sido liberados.

MAMÁ



PAPÁ



ESPOSA



HERMANA



Liberan a mamá de ‘El Marro’ ... y luego ‘toma venganza’

REFORMA / STAFF

José Antonio Yépez “El Marro”, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, se atribuyó ayer la ejecución de tres policías de Silao, Guanajuato, en represalia porque agentes de esa corporación detuvieron y revisaron el convoy en el que creían que viajaba su madre, María Eva Ortiz, luego de ser liberada el domingo.

En un audio difundido en redes sociales, el capo amenaza a los policías de Silao por supuestamente intentar retener a su mamá por órdenes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El audio fue acompañado con un video en el que se observa a los abogados que defendieron a la señora Ortiz y que son revisados por policías en la carretera Guanajuato-Silao.

Con lo que no contaban es que ya la había cambiado (a su mamá) a otro carro, dijo “El Marro”.

Minutos después de pasar el retén, uno de los abogados que viajaba en un auto VW rojo fue perseguido por un grupo armado y antes de llegar a Irapuato fue ejecutado.

Ayer lunes por la madrugada, el grupo de policías que participó en el retén en Silao fue atacado y fallecieron 3 elementos.

Las amenazas de “El Marro” incluyeron a la Policía de León, a la que acusó de trabajar para el CJNG.



Especial

■ Luego de que la mamá de “El Marro” fue liberada, policías de Silao pusieron un retén en el que retuvieron a sus abogados. Por la noche los agentes fueron atacados y tres murieron.

Se culpan AMLO y GTO de ‘error’

REFORMA / STAFF

Mientras autoridades federales y de Guanajuato, resbalan sus responsabilidades, la familia de José Antonio Yépez Ortiz, “El Marro”, líder del Cártel Santa Rosa de Lima, se encuentra en libertad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la liberación de la madre del capo está relacionada con transas y corrupción, e incluso cuestionó que el Fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, lleve 12 años en el cargo.

“Es muy raro todo lo que está pasando en Guanajuato, es el estado con más homicidios, pero ya lleva tiempo;

y las autoridades judiciales son las mismas, el Fiscal de Guanajuato lleva ya muchos años”, manifestó.

El Gobernador reviró que, de acuerdo con los delitos que provocaron el operativo –la incautación de 1 kilo de metanfetaminas y 2 millones de pesos en efectivo–, la FGR debió atraer el caso.

“Desde la mañana se politiza la seguridad”, reprochó Diego Sinhué Rodríguez.

Fuentes de la FGR aseguraron que no tomaron el caso de la mamá de “El Marro” porque estuvo plagado de irregularidades.

El operativo fue encabezado por el Ejército quien realizó un cateo sin orden judicial.

Matan en Veracruz a rectora de universidad

ÓSCAR USCANGA

Un comando asesinó ayer a la Rectora de la Universidad Valladolid, María Guadalupe Martínez Aguilar, al interior del plantel en Emiliano Zapata, un municipio conurbado a Xalapa, Veracruz.

De acuerdo con el parte policial, dos sujetos con armas de fuego ingresaron a las instalaciones, ubicadas en Calle Rubí, Fraccionamiento Bugambilias, para asesinar a Martínez Aguilar.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal desplegó un operativo por tierra y aire en la localidad de Las Trancas para tratar de ubicar a los autores materiales del homicidio doloso.

610972000016



Especial

■ María Guadalupe Martínez Aguilar dirigió un videomensaje a la comunidad estudiantil el sábado pasado.

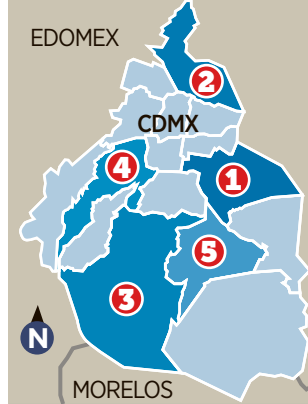
Hasta el cierre de esta edición no se había informado oficialmente sobre personas detenidas; sólo se notificó el aseguramiento de ropa y un teléfono celular que presuntamente abandonaron los victimarios en la escena del crimen.

En tanto, la Fiscal estatal Verónica Hernández precisó que personal de la Policía Ministerial y de la Dirección de Servicios Periciales realiza las diligencias e investigaciones correspondientes por el ataque ocurrido en el Municipio colindante con Xalapa.

DETALLAN CASOS POR COLONIA

Covid-19

La CDMX presentó ayer un mapa para alertar de las zonas con más riesgos



Las 5 alcaldías con más casos confirmados

1. IZTAPALAPA	8,157
2. Gustavo A. Madero	6,038
3. Tlalpan	3,591
4. Álvaro Obregón	3,251
5. Xochimilco	3,066

Las 15 colonias con más casos activos

1. SAN GREGORIO ATLAPULCO (Xoch.)	52
2. San José Zacatepec (Xochimilco)	36
3. Roma Sur (Cuauhtémoc)	34
4. San Salvador Cuauhtenco (Milpa Alta)	33
5. San Antonio Tecómitl (Milpa Alta)	33
6. Sta. María Nativitas (Xochimilco)	23
7. Arenal Guadalupe (Tlalpan)	22
8. Ex Hacienda Coapa (Coyoacán)	22
9. Sta. Cruz Acalpixca (Xochimilco)	21
10. Sta. Martha Acatitla (Iztapalapa)	21
11. San Andrés Totoltepec (Tlalpan)	21
12. Iztaccihuatl (BJ)	20
13. Consejo Agrarista (Iztapalapa)	19
14. San Bernabé Ocotepéc (M. Contreras)	19
15. Anáhuac (M. H.)	19

CIUDAD 4

No se rinden

Luchadores y familias que dependían de la industria de los costalazos se han reinventado y ahora elaboran cubrebocas o comida para llevar.

CIUDAD 2



Edgar Medel